



**ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES QUE RIGEN EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NÚMERO IMPE/LP/01/2019.**

Constituidos en el Auditorio del Instituto Municipal de Pensiones, ubicado en Calle Río Sena, No. 1100 de la Colonia Alfredo Chávez de esta ciudad de Chihuahua, siendo las 11:00 horas del día nueve de abril de dos mil diecinueve, con fundamento en los artículos 58 y 59 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, se dieron cita los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del IMPE, así como las personas interesadas en participar en la Junta de Aclaraciones a las bases que rigen el procedimiento de licitación pública presencial número **IMPE/LP/01/2019**, relativa a la contratación del servicio subrogado de procedimientos hospitalarios y/o quirúrgicos.

La sesión es presidida por el **ING. JUAN ANTONIO GONZÁLEZ VILLASEÑOR**, Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del IMPE y Director del Instituto.

Una vez iniciada la sesión el **ING. JUAN ANTONIO GONZÁLEZ VILLASEÑOR**, dio un saludo de bienvenida, y con ello dio inicio a la junta de aclaraciones, continuando con el pase de lista de asistencia de los integrantes del Comité encontrándose presentes:

<b>PRESIDENTE DEL COMITÉ</b>	<b>ING. JUAN ANTONIO GONZÁLEZ VILLASEÑOR.</b> DIRECTOR DEL IMPE
<b>SECRETARIA DE ACTAS</b>	<b>LIC. SILVIA ALEJANDRA DOMÍNGUEZ VALENZUELA</b> JEFA DEL DEPARTAMENTO JURIDICO DEL IMPE
<b>VOCAL</b>	<b>ING. ALFREDO CHÁVEZ SEDANO</b> SUBDIRECTOR DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN DEL IMPE
<b>VOCAL</b>	<b>DR. ALFONSO ESCAREÑO CONTRERAS</b> SUBDIRECTOR MÉDICO DEL IMPE
<b>VOCAL</b>	<b>DR. ERNESTO GRADO AHUIR</b> COORDINADOR DE SERVICIOS SUBROGADOS DEL IMPE Y ÁREA REQUIRENTE
<b>OBSERVADOR</b>	<b>LIC. GUADALUPE DURAN RÍOS</b> EN REPRESENTACIÓN DEL SÍNDICO MUNICIPAL

*Handwritten notes and signatures on the right margin, including a large 'X' and various initials.*

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL IMPE /LP/01/2019, CELEBRADA EL DÍA 09 DE ABRIL DEL AÑO 2019.

**“ 2019, Año Internacional de las Lenguas Indígenas”**



**ASESOR**

**LIC. EUNICE MÉNDEZ TARANGO**  
EN REPRESENTACIÓN DE OFICIALIA MAYOR

Se hace constar que se encuentran presentes las mayoría de los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del IMPE.

Por parte de los interesados en participar en el presente procedimiento licitatorio se encuentra presente:

- Lic. Carlos Carreón Favela, en representación del Sanatorio Palmore A.C.
- Norma Rodríguez Del Río, en representación del Sanatorio Palmore A.C.
- Marisela Andujo Loya, Star Médica S.A. de C.V. (Chihuahua).
- Lic. Gabriela Palacios en representación de Star Médica S.A. de C.V. (Chihuahua).

Siguiendo en uso de la palabra el ING. **JUAN ANTONIO GONZÁLEZ VILLASEÑOR**, hizo las siguientes aclaraciones por parte de la convocante:

**NÚMERO UNO:** En relación a la Convocatoria de la presente licitación se realiza la siguiente aclaración en su inciso que dice: "A) DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS BIENES" y debe decir "A) DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS SERVICIOS".

**NÚMERO DOS:** En las Bases rectoras de la presente licitación en su apartado VI.- INSTRUCCIONES PARA ELABORACIÓN DE PROPUESTAS, inciso A.1 numeral 9, se aclara para quedar de la siguiente manera:

9. Currículum a través del cual el licitante acredite su capacidad técnica y experiencia en el rubro de prestador de Servicios de Hospitales/Quirúrgicos, adjuntando copia simple de contratos y/o facturas que hayan celebrado con instancias de la administración pública o con particulares durante los últimos dos años.

Así mismo se hace constar que se recibieron vía correo electrónico carta intención de participar en la presente licitación y preguntas a las bases rectoras por parte de las personas morales STAR MÉDICA S.A de C.V, y SANATORIO PALMORE A.C, mismas que se transcriben a continuación:

**STAR MÉDICA S.A. DE C.V.:**

1.- En el número "IV. Información específica relativa a la licitación", el inciso B) en su número 3, indica de manera literal original "y" copia simple de la identificación oficial vigente del representante legal. ¿Es factible presentar copia certificada en sustitución del original?

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL IMPE /LP/01/2019, CELEBRADA EL DÍA 09 DE ABRIL DEL AÑO 2019.-----



**RESPUESTA:** Se acepta.

2.- En el número "IV. Información específica relativa a la licitación", el inciso B) en su número 5, solicita comprobante de algún servicio del domicilio del licitante. ¿Se refiere al domicilio fiscal o al físico de las instalaciones hospitalarias del prestador, aún y cuando este último no corresponda con el fiscal?

**RESPUESTA:** En caso de no coincidir el domicilio fiscal con el domicilio de las instalaciones del prestador presentar ambos.

3.- En relación al número "VI. Instrucciones para elaboración de propuestas", en el inciso "A) Propuesta Técnica" en el párrafo referente al Anexo "N" que se refiere a la carta compromiso para otorgar permiso de admisión a los médicos especialistas asignados por la convocante, ¿la convocante asignará al Especialista Cirujano correspondiente a la especialidad del paquete quirúrgico en cuestión como también a su ayudante y su anesthesiólogo?

**RESPUESTA:** La convocante asignará al especialista cirujano correspondiente según el procedimiento a realizar, el anesthesiólogo no estará incluido dentro del paquete (procedimiento/servicio). El anesthesiólogo deberá tener celebrado convenio o contrato como prestador de servicios profesionales con el Instituto.

El ayudante deberá estar contemplado por el licitante dentro del procedimiento que se esté licitando.

4.- En relación a los anexos H y Ñ, en ambos se observa una columna de título "DESPLAZADO", ¿A qué se refiere ese concepto?

**RESPUESTA:** Se refiere al probable número de procedimientos que se pueden llegar a requerir por la Convocante, el cual puede variar según las necesidades de los pacientes.

**SANATORIO PALMORE A.C.:**

1.- En el punto número 9 de la documentación de la propuesta técnica se solicita experiencia en el rubro de farmacia adjuntando copia simple de contratos. A que se refiere este punto.

**RESPUESTA:** Favor de remitirse a la aclaración número dos formulada por la convocante en el presente acto.

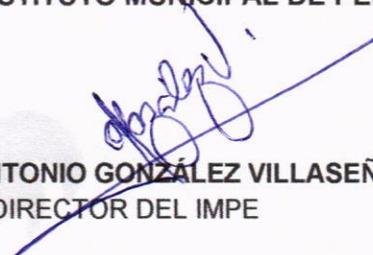
Siendo éstas las únicas preguntas recibidas para el presente acto, el ING. JUAN ANTONIO GONZALEZ VILLASEÑOR, les recordó a los participantes que los acuerdos que emanan de la presente junta tendrán efectos generales y obligatorios para todos los licitantes y deberán considerarse para la elaboración de su propuesta, ya que el no hacerlo será causa de descalificación de su propuesta, así mismo con fundamento en el artículo 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, les recuerda a los asistentes que se señalaron las **once horas del día quince de abril** del presente año para que tenga verificativo el acto de presentación y apertura de propuestas..

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PUBLICA PRESENCIAL IMPE /LP/01/2019, CELEBRADA EL DÍA 09 DE ABRIL DEL AÑO 2019.-



No habiendo más preguntas ni otro asunto que tratar, se dio por concluido el acto, siendo las once horas con veintiséis minutos del día nueve de abril del presente año, firmando al margen y al calce todos los que en él actuaron y quisieron hacerlo.

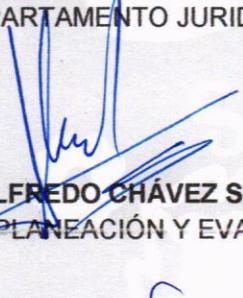
**POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PENSIONES.**



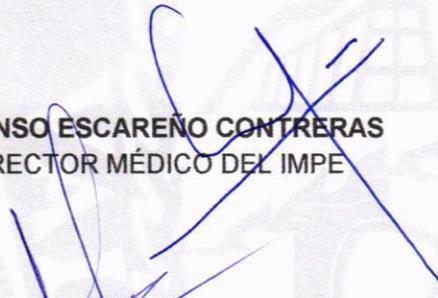
**ING. JUAN ANTONIO GONZÁLEZ VILLASEÑOR.**  
DIRECTOR DEL IMPE



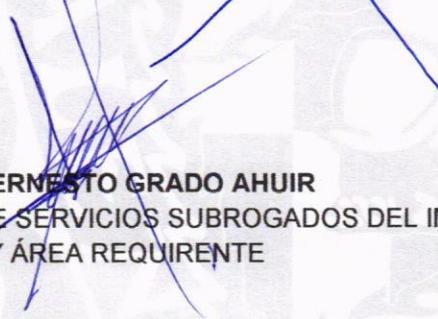
**LIC. SILVIA ALEJANDRA DOMÍNGUEZ VALENZUELA**  
JEFA DEL DEPARTAMENTO JURIDICO DEL IMPE



**ING. ALFREDO CHÁVEZ SEDANO**  
SUBDIRECTOR DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN DEL IMPE



**DR. ALFONSO ESCAREÑO CONTRERAS**  
SUBDIRECTOR MÉDICO DEL IMPE



**DR. ERNESTO GRADO AHUIR**  
COORDINADOR DE SERVICIOS SUBROGADOS DEL IMPE  
Y ÁREA REQUIRENTE

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL IMPE /LP/01/2019, CELEBRADA EL DÍA 09 DE ABRIL DEL AÑO 2019.- -----



**LIC. GUADALUPE DURAN RÍOS**  
EN REPRESENTACIÓN DEL SÍNDICO MUNICIPAL

**LIC. EUNICE MÉNDEZ TARANGO**  
EN REPRESENTACIÓN DE OFICIALIA MAYOR

**POR LOS LICITANTES:**

**LIC. LUIS CARLOS CARREON FAVELA**  
EN REPRESENTACIÓN DE SANATORIO PALMORE A.C.

**NORMA RODRIGUEZ DEL RÍO**  
EN REPRESENTACIÓN DE SANATORIO PALMORE A.C.

**LIC. GABRIELA PALACIOS**  
EN REPRESENTACIÓN DE STAR MÉDICA S.A. DE C.V.

**MARISELA ANDUJO LOYA**  
EN REPRESENTACIÓN DE STAR MÉDICA S.A. DE C.V.

ESTA HOJA CONTIENE SEIS FIRMAS DEL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL IMPE/LP/01/2019 CELEBRADA EL 09 DE ABRIL DE 2019.

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL IMPE /LP/01/2019, CELEBRADA EL DÍA 09 DE ABRIL DEL AÑO 2019.